

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

8387 *REAL DECRETO 592/2005, de 20 de mayo, sobre promociones en la carrera fiscal.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de mayo de 2005,

Vengo en promover a la categoría de fiscal, con la antigüedad que en cada caso se señala y efectos económicos desde su toma de posesión, a los abogados fiscales que a continuación se relacionan:

Doña María Elena Oviedo Braña, con antigüedad de 1 de octubre de 2004, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ourense.

Don Juan Francisco Merino Rodríguez, con antigüedad de 1 de noviembre de 2004, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Doña María del Mar Casaña Oliver, con antigüedad de 29 de diciembre de 2004, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Don José Vicente Guillamón Senent, con antigüedad de 1 de enero de 2005, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Sonia María Rubio Anaya, con antigüedad de 1 de febrero de 2005, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Doña María Sanz Herrero, con antigüedad de 1 de febrero de 2005, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Avila.

Doña María Aránzazu Morales Ortiz, con antigüedad de 1 de febrero de 2005, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Doña María Cristina Íñigo Franco, con antigüedad de 1 de febrero de 2005, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lleida.

Don Luis Ángel Baeza Díaz-Portales, con antigüedad de 1 de febrero de 2005, que continuará destinado en plaza de fiscal de la Adscripción Permanente de Marbella de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña Ana Isabel Sobrino Martínez, con antigüedad de 1 de febrero de 2005, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María Evangelina Regueiro Rodríguez, con antigüedad de 1 de febrero de 2005, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ourense.

Doña Isabel Díaz-Reixa Suárez, con antigüedad de 1 de febrero de 2005, que continuará destinada en plaza de fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña María del Carmen Barquilla Bermejo, con antigüedad de 12 de febrero de 2005, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Don Francisco Javier Larraya Astibia, con antigüedad de 12 de febrero de 2005, que continuará destinado en plaza de fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

Doña María Concepción Sabadell Carnicero, con antigüedad de 17 de febrero de 2005, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María del Pilar Rodríguez Rodríguez, con antigüedad de 1 de abril de 2005, que continuará destinada en plaza de abogado

fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

Doña María Estela Rodríguez Fernández, con antigüedad de 1 de abril de 2005, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias,

Don Román Ruiz Alarcón, con antigüedad de 1 de mayo de 2005, que continuará destinado en plaza de fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Dado en Madrid, el 20 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE DEFENSA

8388 *REAL DECRETO 593/2005, de 20 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don César Muro Benayas.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de mayo de 2005,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don César Muro Benayas.

Dado en Madrid, el 20 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JOSÉ BONO MARTÍNEZ

8389 *REAL DECRETO 594/2005, de 20 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Juan Carlos Domingo Guerra.*

Por reunir las condiciones legalmente exigidas para el ascenso en plantilla adicional, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de mayo de 2005,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Juan Carlos Domingo Guerra.

Dado en Madrid, el 20 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JOSÉ BONO MARTÍNEZ